

SESIONES DE PRORROGA
2004
ORDEN DEL DIA N° 1990

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 21 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Submarino ARA “Santa Fe”**. Adopción de medidas para terminar la construcción del mismo y cuestiones conexas.

1. **Bossa.** (7.381-D.-2004.)
2. **Bossa.** (7.383-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Bossa en los que se declara que vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa, en el marco de la reapertura de los astillero Almirante Domecq García, programe, y lleve adelante las tareas necesarias para la puesta en servicio activo del submarino ARA “San Luis” y programe y lleve adelante las tareas necesarias para terminar la construcción y puesta en servicio del submarino ARA “Santa Fe”, respectivamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, programe y lleve adelante las tareas necesarias para terminar la construcción del submarino ARA “Santa Fe” y su puesta en servicio, así como también las tareas necesarias para la puesta en servicio activo del submarino ARA “San Luis”, en las instalaciones del astillero Almirante Domecq García.

Sala de la comisión, 16 de diciembre de 2004.

Jorge A. Villaverde. – José C. G. Cusinato. – Carlos A. Sosa. – Angel

E. Baltuzzi. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Hugo A. Franco. – Eduardo J. García. – Julio C. Humada. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – José A. Romero. – Pedro A. Venica. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Bossa cree necesario unificar los textos originales en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Defensa tomara las medidas necesarias para que, en el marco de la reapertura de los astillero Almirante Domecq García, se programe y lleve adelante las tareas necesarias para la puesta en servicio activo del submarino ARA “San Luis”, el cual se encuentra en depósito en las instalaciones del referido astillero.

Mauricio C. Bossa.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Defensa, to-

mara las medidas necesarias para que, en el marco de la reapertura de los astilleros Almirante Domecq García, se programe y lleve adelante las tareas necesarias para terminar la construcción y puesta en servicio del submarino ARA "Santa Fe", el cual se encuentra al 70 % de su construcción en las instalaciones del referido astillero.

Mauricio C. Bossa.